



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**6. APROBACIÓN DE LA HOJA DE DEPÓSITO PREVIA A LA OCUPACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONEXIÓN DEL SANEAMIENTO EN EL BARRIO SAN MARTÍN DE ZURITA. EXPTE. 2021/7420.**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo, la cual fue dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Recaudación y Patrimonio de fecha 4 de octubre de 2022.

Una vez debatido el asunto, se somete a votación, con el siguiente resultado: Votos a favor 11 (2 AVIP, 3 PRC, 6 PSOE); Abstenciones 8 PP (D. Carlos Caramés Luengo, Dña. M<sup>a</sup> Carmen Bedoya Morton, Dña. Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. José Manuel Alegría Campo, D. Francisco J Maldonado Vega, D. David Diego Perez Camino, Dña. Almudena Ruiz Peña), Votos en contra 1 Cs, resultando aprobada, adoptándose el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la hoja de depósito previo a la ocupación, correspondiente al valor de la superficie de las parcelas catastrales [REDACTED] afectadas por la servidumbre de paso y acueducto de 3 m. de anchura, así como el importe de la indemnización por los perjuicios derivados de la rapidez de la ocupación.

**SEGUNDO.-** Ordenar el pago, consignación o depósito de las cantidades autorizadas a favor de los interesados, procediendo a la inmediata ocupación de las superficies afectadas en el plazo máximo de quince días, sin que sea posible al poseedor entablar interponer interdictos de retener y recobrar.

**TERCERO.-** Efectuada la ocupación de las fincas tramitar expediente de expropiación en sus fases de justiprecio y pago según tramitación ordinaria, debiendo darse preferencia a este expediente para su rápida resolución.

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F


[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	10/10/2022	ALCALDESA
Firma 1 de 2	MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	10/10/2022	SECRETARIO

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	[REDACTED]	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	10/10/2022	Verónica Samperio Mazorra	10/10/2022
		ALCALDESA	
		SECRETARIO	

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	[REDACTED]	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	